

las mismas y de pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Barcelona, 3 de abril de 2002.—El Liquidador, Benito Esteban Martín.—11.816.

UNODATA INFORMATION TECHNOLOGIES, S. A.

(En liquidación)

De conformidad con lo establecido en la legislación vigente, se hace constar que la Junta general extraordinaria y universal de accionistas, celebrada el 23 de noviembre de 2001, acordó, por unanimidad, disolver la sociedad, abriendo en la misma fecha el período de liquidación y nombrándose para ello, en calidad de Liquidador, a don Enrique Lamarca Capa.

Barcelona, 25 de marzo de 2002.—El Liquidador de la compañía.—11.798.

VALDECAÑAS 99, SIMCAV, S. A.

Junta general ordinaria y extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria y extraordinaria, a celebrar en el domicilio social, calle Padilla, 17, en Madrid, el día 14 de junio de 2002, a las diez treinta horas, en primera convocatoria, o el siguiente día, 15 de junio de 2002, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales y la propuesta de aplicación del resultado correspondiente al ejercicio 2001.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.—Nombramiento o renovación de Auditores.

Cuarto.—Renuncia y nombramiento de Administradores.

Quinto.—Aprobación del acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos sociales y la legislación aplicable, así como que podrán obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han

de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe del Auditor de cuentas.

Madrid, 8 de marzo de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración.—11.842.

VINOSELECCIÓN, SOCIEDAD ANÓNIMA

(Sociedad absorbente)

VINHISPANIA, SOCIEDAD ANÓNIMA GRAND CRU, SOCIEDAD ANÓNIMA (Sociedades absorbidas)

Anuncio de fusión

De conformidad con lo previsto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que las Juntas generales de accionistas de «VinoSelección, Sociedad Anónima»; «Vinhispania, Sociedad Anónima», y «Grand Cru, Sociedad Anónima», celebradas todas ellas el día 27 de febrero de 2002, en Madrid, aprobaron el proyecto de fusión redactado y suscrito por los Administradores de dichas sociedades con fecha 24 de octubre de 2001 y depositado en el Registro Mercantil de Madrid con fecha 7 de diciembre de 2001 y, en consecuencia, la fusión por absorción de las entidades absorbidas, por parte de «VinoSelección, Sociedad Anónima», con extinción sin liquidación de las entidades y transmisión en bloque de su patrimonio a «VinoSelección, Sociedad Anónima», como sociedad absorbente, en todos los derechos y obligaciones de las sociedades absorbidas, de acuerdo con lo previsto en el artículo 233 de la Ley de Sociedades Anónimas.

De conformidad con lo previsto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar de modo expreso el derecho que asiste a los accionistas y acreedores de cada una de las sociedades que participaron en la fusión de obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y del Balance de fusión.

De igual manera, de acuerdo con lo previsto en el artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar de modo expreso el derecho de oposición que durante el plazo de un mes, contado desde la fecha del último anuncio de fusión, asiste a los acreedores y obligacionistas de cada una de las sociedades que participan en la fusión, en los

términos que resultan del citado precepto y del artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 28 de febrero de 2002.—El Administrador solidario de «VinoSelección, Sociedad Anónima»; el Consejero delegado de «Vinhispania, Sociedad Anónima», y el Administrador único de «Grand Cru, Sociedad Anónima».—12.001.

2.ª 9-4-2002

3-R VALORES, S.I.M.C.A.V., S. A.

El Consejo de Administración ha acordado convocar la Junta general de accionistas de la sociedad, con carácter ordinario y extraordinario, que se celebrará en Madrid, paseo de la Castellana, 32, los días 7 de mayo de 2002, a las dieciocho treinta horas, en primera convocatoria, y 8 de mayo de 2002, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria.

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), informe de gestión y propuesta de aplicación del resultado de la sociedad, correspondiente al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2001, así como de la gestión del Consejo de Administración en el indicado período.

Segundo.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Tercero.—Modificaciones en el seno del Consejo de Administración. Acuerdos a adoptar en su caso.

Cuarto.—Auditores de cuentas de la sociedad. Acuerdos a adoptar en su caso.

Quinto.—Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción, en su caso, de los acuerdos adoptados en esta sesión.

Sexto.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión.

Se hace constar el derecho de los accionistas a examinar en el domicilio social, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a aprobación de la Junta general, así como el informe de auditoría de cuentas y el informe de los Administradores sobre justificación de las modificaciones de Estatutos sociales, en su caso, propuestas; los accionistas podrán solicitar la entrega o el envío gratuito de dichos documentos y los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día.

Madrid, 11 de marzo de 2002.—El Consejo de Administración.—12.159.